Barranquilla, 02 de enero de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNANDEZ
Secretaria General
Presente

REFERENCIA: CONTRATO LP-013-2021 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA #2 ADICIÓN #2

Cordial saludo

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, suscribió Contrato N° LP-013-2021 con EASYCLEAN G & E S.A.S. con Nit 860.522.931-2, el día 11 de marzo de 2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA", por valor de $18.813.490.755, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Que el contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria.

Que el contrato se encuentra en ejecución y las pólizas se encuentran vigentes.

Que con fecha 25 de noviembre de 2022, quedo aprobado por la Secretaría General Prorroga #1 al Contrato N° LP-013-2021, hasta el tres (03) de enero de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, y Adición #1 por valor de: **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.536.835.786)**, incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la doctora GIANNY WARFF SAMPER, Supervisora del Contrato N° LP-013-2021, Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa Docente, recibió el 2 de enero de 2023, por parte de EASYCLEAN G & E S.A.S., oficio de solicitud de Prórroga N°2 y Adición N°2, por los motivos que se exponen a continuación:

- Que teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y debido a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla, ponemos a su consideración realizar el trámite pertinente para la Prorroga #2 a partir del 4 de enero hasta el 22 de febrero de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, y Adición #2 por valor de **$3.156.535.061.**
- Que los recursos del contrato cubren la prestación del servicio hasta el 03 de enero de 2023., por tanto, se hace necesario llevar a cabo adición #2 por valor de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS ($3.156.535.061) M/L** y en consecuencia prórroga #2 hasta el 22 de febrero de 2023.

- Que lo anterior se refleja en el balance financiero presentado a continuación, en el cual son relacionadas las facturas radicadas cada mes de ejecución, y las proyecciones realizadas con base en los costos de la prestación del servicio, así:

Periodo	Valor
Marzo	**$1.016.313.895**
Abril	**$2.127.516.248**
Mayo	**$2.210.462.411**
Junio	**$2.258.881.523**
Julio	**$2.278.297.912**
Agosto	**$2.285.934.482**
Septiembre	**$2.281.385.036**
Octubre	**$2.285.609.521**
Noviembre	**$2.290.971.370**
Diciembre	**$ 1.899.271.096 (proyectado)**

- En consecuencia y tomando como referencia la información anterior, se evidencia que solo queda disponible saldo por valor de **$415.683.047** para ejecutar hasta el 03 de enero de 2023.

Una vez revisada y valorada la solicitud de Prórroga N°2 del contratista, y considerando su viabilidad, se considera necesario y oportuno ampliar el plazo del contrato, por lo que se solicita a su Despacho muy amablemente, tramitar Prorroga N°2 al contrato LP-013-2021 hasta el 22 de febrero de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, para lo cual se anexa el oficio de solicitud del contratista, el cual forma parte integral del presente documento.

De igual manera se solicita Adición N°2 por valor de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS ($3.156.535.061) M/L,** a fin de garantizar la prestación del servicio.

De antemano agradecemos su atención y tramite a la presente solicitud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Cordialmente,

GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora Contrato LP-013-2021
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa Docente

VoBo BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Anexo: Oficio de solicitud de prórroga N°2 y Adición N°2 de EASYCLEAN G & E S.A.S.
Proyectó: Elkin Alonso González, Contratista, Secretaría Distrital de Educación
Revisó: Grace González Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación